

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

## SUMARIO

## Sección oficial.

## Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Confiere e misión al personal que expresa. Dispone sea baja en el servicio activo un auxiliar del C. A. S. T. A.—Resuelve instancia de un idem.—Destino a un idem.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Aprueba plantillas de personal de la Armada.—Aclara Orden ministerial de 17 de mayo de 1933.

SECCION DE PERSONAL.—Destino al C. de C. don J. Cer-

vera.—Admite a un concurso al oficial primero de Auxiliares navales don N. Menéndez.—Pasa a situación de disponible un auxiliar naval.—Resuelve instancia del oficial segundo de Auxiliares de Oficinas y Archivos don F. Rubalcaba.—Concede licencia a un auxiliar de Electricidad y Torpedos.—Idem id. a un celador de penitenciaria.—Concede enganche a un cabo.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Referente a los servicios de Infantería de Marina.

SECCION DE INTENDENCIA.—Resuelve instancia del teniente coronel de Intendencia don A. Videgain.

SECCION DE SANIDAD.—Resuelve instancia de un auxiliar de Sanidad.

## Circulares y disposiciones.

## EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

## Seccion oficial

## ORDENES

## SUBSECRETARIA

## Comisiones.

Este Ministerio ha dispuesto que por una comisión compuesta por el coronel de Ingenieros D. José Aguilar Velázquez, capitán de corbeta D. Pablo Ruiz Maset y comandante de Intendencia D. Juan M. Orti García, se proceda en el plazo de quince días al estudio del desarrollo y aplicación en la Armada del Decreto de 28 de septiembre último, referente a automóviles oficiales.

1.º de noviembre de 1935.

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el capitán de corbeta don Pablo Ruiz Maset se traslade a San Fernando (Cádiz), por una probable duración de seis días en comisión

del servicio con derecho a dietas, con el fin de emitir informe en estudio relacionado con el Decreto de 28 de septiembre último, referente a automóviles oficiales.

1.º de noviembre de 1935.

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

Señoresw

## Cuerpo de Auxiliares de Servicios Técnicos de la Armada.

Por así haberlo solicitado, se dispone que el operario de la S. E. de C. N., procedente del Estado, en la Base naval principal de Ferrol D. Ramón Miño Rodríguez, nombrado auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, en situación de supernumerario sin sueldo por Orden ministerial de 1.º de marzo de 1933 (D. O. núm. 57), cause en esta fecha baja voluntaria en el servicio activo y alta en la situación de retirado, quedando pendiente de que por la Sección Militar de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado sea clasificado con el haber pasivo que le corresponda.

25 de octubre de 1935.

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

Señores...

Se desestima instancia del auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada don José López Ruiz, actualmente destinado en el Ramo de Artillería del Arsenal de La Carraca, en la que solicitaba dos meses de licencia reglamentaria, por no encontrarse comprendido en lo preceptuado en la regla primera de la Orden ministerial de 11 de agosto de 1933 (D. O. número 188).

25 de octubre de 1935.

Señores...

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

Se dispone que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada (saquetero talabartero) D. Antonio Guisado Enríquez, en la actualidad especializándose en los talleres de la Aeronáutica naval de Barcelona para entelador de Aeronáutica, pase destinado a la Base Aeronaval de San Javier afecto a la Escuadrilla de la misma, como igualmente que tanto en su expediente personal como en el escalafón de los de su clase sea rectificadada su profesión actual para la de entelador de aeronáutica.

25 de octubre de 1935.

Señores...

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

## ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Plantillas.

*Circular.*—Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada y lo informado por la Sección de Intendencia, ha dispuesto aprobar la siguiente plantilla de panaderos de la Armada, que deben ser cubiertas con personal contratado y que se regirá por el Reglamento provisional aprobado por Orden ministerial de 20 de agosto de 1934 (D. O. núm. 235):

Acorazado Jaime I... .. .	1
Cruceros Canarias, Cervantes, Libertad, Cervera, República y Méndez Núñez... .. .	6
Buques-escuelas Elcano y Galatea... .. .	2
Factorías de las Bases navales principales y Ministerio... .. .	4
Base naval secundaria de Baleares... .. .	1
<b>Total... .. .</b>	<b>14</b>

29 de octubre de 1935.

RAHOLA.

Señores...

### Organización.

*Circular.*—Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Estado Mayor de la Armada y teniendo en cuenta la Orden ministerial de 4 de septiembre último (D. O. núm. 204) que señala las prendas de que se compondrá el vestuario de la marinería, ha resuelto que la Orden ministerial de 17 de mayo de 1933 (D. O. núme-

ro 114), que se refiere a vestuario de la marinería embarcada en submarinos, se entienda aclarada en el sentido de que en vez de entregárseles las mudas de mahón que en la misma se citan, lo sean grises de faena. El resto de la Orden ministerial no sufre variación.

30 de octubre de 1935.

RAHOLA.

Señores...

## SECCION DE PERSONAL

### Cuerpo General.

Visto el recurso de súplica presentado por el capitán de corbeta D. José Cervera Tribout, este Ministerio, de conformidad con la Asesoría General, ha dispuesto estimar dicho recurso, dejando sin efecto el destino de jefe de la Sección de Operaciones y Defensas submarinas de Cartagena que le fué conferido por Orden ministerial de 25 de septiembre anterior (D. O. núm. 222) y reintegrándole al anterior de comandante del cañonero *Lauria*, en el que cesará el jefe que lo desempeña interinamente, de la Jefatura de la Base naval principal de Cádiz.

30 de octubre de 1935.

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Cuerpo de Auxiliares Navales.

Este Ministerio ha dispuesto que el oficial primero del Cuerpo de Auxiliares Navales D. Nicanor Menéndez sea admitido al concurso de práctico amarrador para la Base naval secundaria de Baleares, anunciado por Orden ministerial de 17 de agosto último (D. O. núm. 195).

Por el Almirante Jefe de la expresada Base se designará el Tribunal que determina la Orden ministerial circular de 8 de mayo último (D. O. núm. 109).

Dicho oficial primero deberá ser pasaportado para la expresada Base, sin derecho a dietas, y de ser admitido, deberá efectuar las prácticas que fija la citada Orden ministerial, en igual forma hasta que entre en vigor el próximo presupuesto, en que se hará la oportuna propuesta para declararse en comisión indemnizable.

28 de octubre de 1935.

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

En virtud de sentencia absolutoria recaída en causa seguida al auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares Navales D. Francisco Rubio Sánchez, este Ministerio ha dispuesto que el expresado auxiliar cese en la situación de "Procesado" en que se encuentra y pase a la de "Disponible forzoso", a partir del día 22 del actual, fijando su

residencia en Cartagena y percibiendo sus haberes por la Habilitación general de aquella Base naval principal.

25 de octubre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos

Dada cuenta de instancia formulada por el oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos don Faustino Rubalcaba Aguilar, en súplica de que se le asienda al empleo de oficial primero por las razones que expresa; este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto se desestime la petición de referencia por carecer de derecho el recurrente a lo solicitado.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

26 de octubre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder dos meses de licencia por enfermo para Santiago (Coruña) y Madrid al auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos D. Juan Brage Vázquez, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de la Base naval principal de Ferrol.

Asimismo ha tenido a bien aprobar el anticipo que de la expresada licencia hizo con fecha 16 del actual el señor Almirante Jefe de la citada Base naval.

25 de octubre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Penitenciaría Naval de Cuatro Torres.

Dada cuenta de instancia elevada por el celador de la Penitenciaría naval de Cuatro Torres D. Baltasar Manso Serrano, en súplica de prórroga de licencia por enfermo; este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto acceder a lo solicitado, concediendo al solicitante prórroga de dos meses a la licencia por enfermo que le fué concedida por Orden ministerial de 12 de septiembre próximo pasado (D. O. número 211), para Madrid y Tarifa.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

26 de octubre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Marinería.

Se concede al cabo electricista, de la dotación del destructor *Lepanto*, Alfredo Lorenzo Malde la continuación en el servicio, sin derecho a los beneficios reglamentarios, por siete meses y diez y seis días, computables a partir de 27 de agosto último, para invalidar nota estampada en su libreta original.

29 de octubre de 1935.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

## SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

### Clases y tropa.

*Circular.*—Para el debido cumplimiento de la Ley de 6 de marzo último (D. O. núm. 56) y de acuerdo con lo informado por la Sección de Infantería de Marina, Ayudantía Mayor y Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto, que los servicios de Infantería de Marina afectos a la Ayudantía Mayor del Ministerio sean prestados por soldados, en substitución de marineros, cubriéndose, en lo sucesivo, con aquéllos las bajas que se produzcan de marinería por los licenciamientos bimensuales u otros motivos, hasta completar el total del personal asignado a este servicio por Orden ministerial circular de 20 de noviembre de 1931 (D. O. núm. 265).

31 de octubre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señores...

## SECCION DE INTENDENCIA

### Cuerpo de Intendencia.

Vista instancia del teniente coronel de Intendencia de la Armada, en situación de reserva, D. Alvaro Videgáin y González de Alava, en súplica de que como cancelación de agravios de la Dictadura, le sea otorgado el empleo de coronel de Intendencia, en situación de retirado y el de General honorario del mismo Cuerpo; este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Intendencia y Asesoría General, ha resuelto desestimarla, toda vez que al disolverse como lo está en la actualidad la Junta creada para la revisión de agravios de la Dictadura, quedaron canceladas todas las reclamaciones de aquella índole, no existiendo hoy día organismo capacitado para depurarlas y teniendo en cuenta la presunta renuncia del interesado, de los derechos que en su día pudieron corresponderle, al no reiterar su solicitud, transcurrido el tiempo normal en que debió resolverse o cuando lo fueron las de otros reclamantes análogos.

28 de octubre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.  
Señores...

**SECCION DE SANIDAD**

**Cuerpo de Auxiliares de Sanidad.**

Accediendo a lo solicitado por el auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada D. Antonio Casal Sabio, este Ministerio ha dispuesto concederle el pase a la situación de "Supernumerario", con arreglo

al artículo 10, b), del vigente Reglamento de situaciones del personal de la Armada.

31 de octubre de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad. Señores...

**CIRCULARES Y DISPOSICIONES**

**SECCION DE PERSONAL**

*Relación de los expedientes dejados sin curso, conseqüente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan.*

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la petición.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Marinero, Manuel Ostenero Vázquez.....	Solicita continuación con derecho a beneficios como marinero carpintero.....	S. A. Base Naval principal de Cádiz.....	Por carecer de derecho a lo que solicita y en cumplimiento a O. M. de 7 de junio último (D. O. núm. 134).
Idem, José Cardo Paz.....	Idem id.....	S. A. Flotillas de Destrucción.....	Idem id.
Idem, José Santo Castro.....	Idem con derecho a beneficios como marinero armero.....	S. A. Base Naval principal de Cartagena.....	Idem id.

Madrid, 26 de octubre de 1935. - El Almirante Jefe de la Sección, Manuel Ruiz.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA